

RENIEBLAS

Pequeña población situada a 10 km al noroeste de Soria, al pie de la antigua vía romana que comunicaba *Caesaraugusta* (Zaragoza) con *Asturica Augusta* (Astorga). Fue ésta una zona de fuerte romanización y prueba de ello son los innumerables testimonios materiales conservados de esa época, algunos de ellos aprovechados en alguna casa del pueblo y en la propia iglesia parroquial. En sus inmediaciones se encuentra un importante yacimiento arqueológico conocido como la Gran Atalaya, excavado por Schulten en 1929 y con ocupación humana desde el Neolítico y a lo largo de la Antigüedad. Durante la ocupación romana se instalaron varios campamentos en el mismo lugar aprovechando la cercanía a la ciudad de Numancia.

Según Eleuterio Carracedo Arroyo (*Toponimia de la Tierra de Soria*, Soria, 1996, pp. 75, 81-82, 104, 384), Renieblas es un hidrotopónimo de carácter descriptivo que alude al río que discurre en sus proximidades acompañado de un sustantivo que hace referencia a una cualidad o característica atmosférica de su entorno. Abunda en ello el hecho de que en el *Censo* de 1270 se menciona como *Rionieblas*.

Iglesia de Nuestra Señora de la Cruz

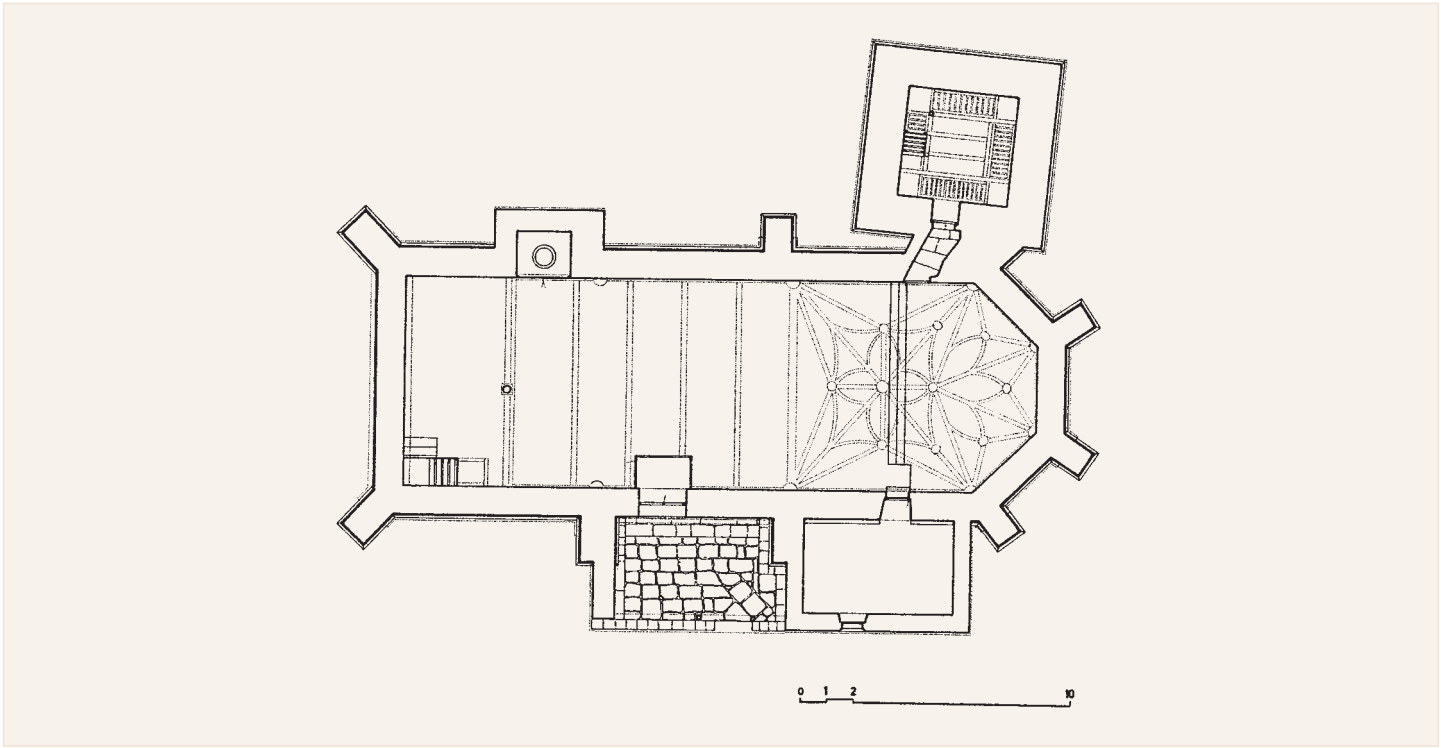
Vista desde el lado oriental



LA IGLESIA PARROQUIAL está ubicada en junto al regato que nace en la pequeña laguna situada en las inmediaciones y que podría ser el origen del topónimo, como se ha señalado anteriormente. En este mismo emplazamiento quedan restos de una posible construcción romana, época a la que también pertenece el puente situado frente a la iglesia y algunos vestigios reaprovechados en la fábrica de la iglesia, como un relieve empotrado en la torre y un ara utilizada como estela funeraria que se guarda en el interior del templo.

En el lado norte de la iglesia se recogieron un total de ocho estelas discoidales correspondientes a una necrópolis medieval, de cuyo estudio se ocuparon en su día Carlos de la Casa y Manuela Doménech.

El edificio actual fue levantado en sillería arenisca a lo largo de los años centrales del siglo XVI sobre el mismo solar que ocupó la construcción románica anterior de la que sólo quedan la torre y la parte baja de los muros sur y oeste de la nave. Así pues la parroquial de Renieblas conjuga soluciones románicas heredadas de la primitiva iglesia con fórmulas góticas y renacentes acordes con los tiempos en que se reformó. Presenta una sola nave cubierta con techumbre de madera, si bien en origen se proyectaron bóvedas estrelladas según queda patente en el arranque de los nervios que todavía se conserva. La cabecera es de planta poligonal con contrafuertes esquinados y se cubre en el interior con una interesante bóveda de combados y terceletes. La



Planta

Sección transversal





Detalle de la torre

capilla mayor debió quedar concluida en torno a 1543, fecha que aparece grabada en uno de los contrafuertes exteriores. Las obras avanzaron hacia los pies respetando parte de la fábrica románica y concluyéndose todo hacia 1556 según otra inscripción colocada en la parte superior del contrafuerte meridional. Por último, en 1759 se adosó la sacristía.

La portada de acceso se abre en el lado sur, protegida por un atrio cubierto con techumbre de madera soportada por pies derechos. Es precisamente en esta parte donde mejor se aprecia el viejo muro románico que fue ampliamente recrecido en el siglo XVI, cegándose incluso una pequeña ventana formada por arco de medio punto dispuesta en el ángulo que forma el muro de la nave con uno de los contrafuertes que delimitan el pórtico.

En el lado occidental se percibe todavía la altura que alcanzaba la primitiva cubierta a dos aguas y bajo ella los restos de un ventanal románico geminado compuesto por una columnilla provista de tosco capitel liso que separa dos arcos de medio punto trazados cada uno en un solo bloque de piedra. Sobre el arco de la izquierda se talló un círculo rehundido con un cruz inscrita muy desgastada.

Pero sin duda el elemento más importante conservado de la iglesia románica anterior es la torre que se levanta en el lado norte, junto a la cabecera. Es de planta cuadrada y, aunque actualmente está adosada al resto del templo, parece que en origen pudo estar exenta, al modo de la torre de la iglesia de San Miguel de San Esteban de Gormaz o El Salvador de Sepúlveda. Presenta zócalo de sillería y dos cuerpos de diferente altura y aparejo separados por una imposta biselada. El inferior, más alto, es de mampostería

Capitel de la torre



con refuerzo de sillares en las esquinas y en la parte superior. Su aspecto es macizo, con dos pequeñas aspilleras abiertas en el lado oriental y otra más en el occidental.

En la esquina sureste se empotró un sillar romano con decoración de roleos y florones similar a otros conservados en la misma provincia. No debe extrañar esta reutilización de elementos antiguos en construcciones medievales, un fenómeno que es relativamente habitual en áreas sometidas a la romanización y muy próximas a algún enclave de importancia, como en este caso sucede con Numancia. El asentamiento romano en la zona dejó seguramente abundantes muestras de su legado y dominio cultural materializado en obras y edificios públicos que sirvieron de cantera en épocas posteriores.

El segundo cuerpo lo ocupa el campanario propiamente dicho, de sillería bien escuadrada y abierto a través de cuatro troneras, una en cada lado, posteriormente tapiadas en parte. Constan de arco de medio punto doblado soportado por una pareja de columnillas coronadas por capiteles decorados con dos niveles de hojas carnosas que se

vuelven en la parte superior formando volutas o albergando *crochets*. Remata la torre con una línea de cornisa biselada soportada por canecillos lisos de nacela salvo los de las esquinas que se decoran con volutas o rollos.

Desde el punto de vista tipológico y constructivo, la torre de Renieblas puede relacionarse con la cercana de Arancón, con parecida disposición y estructura pero de menor envergadura. La cronología en ambos casos ronda los últimos años del siglo XII.

Texto: PLHH - Planos: MOGG - Fotos: JNG

Bibliografía

CASA MARTÍNEZ, C. de la y DOMÉNECH ESTEBAN, M., 1983, pp. 85-88; GAYA NUÑO, J. A., 1946, p. 223; MANRIQUE MAYOR, M.^a Á., GARCÍA ENCABO, C. y MONGE GARCÍA, J. A., 1989, t. I, pp. 168, 177, 179; MARTÍNEZ FRÍAS, J. M.^a, 1980, pp. 251-252; SÁINZ MAGAÑA, M.^a E., 1984a, pp. 329-331 y láms. 257-261.